

QUILMES, 16 de julio de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 mediante el que se tramita la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, la nota presentada por el profesor Raúl Javier Araujo, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Raúl Javier Araujo, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el profesor Araujo solicita la reducción de dedicación, de semiexclusiva a parcial, a partir del 1° de julio del corriente año.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

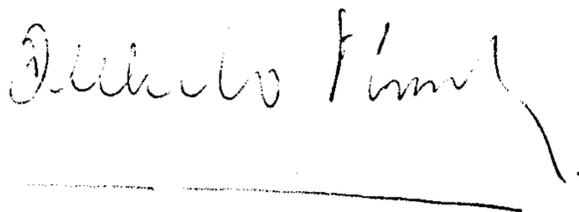
**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación del profesor Raúl Javier Araujo DNI: 14.842.549, de semiexclusiva a parcial, a partir del 1° de julio de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 034/13



Raúl Javier Araujo